

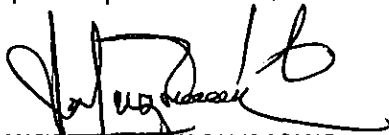
COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A. CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las 14 horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en nueve de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio la Previsora piso 29 oficina 07 de esta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A con la concurrencia de los accionistas señor Ricardo Eduardo Moreira Cabrera titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora María Fernanda Moreira Cabrera, propietaria y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los estados unidos de américa) suscritas y pagadas con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A., que asciende a US\$800,00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la ingeniera Leticia Córdova Guzmán comisaria de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General, señor Francisco Guzmán Camposano y como Presidenta ad-hoc la señora María Fernanda Moreira Cabrera quien fue previamente nombrada por unanimidad. De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital social suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la ley de compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día de la presente junta, cuyos puntos a tratar fueron previamente aprobados por unanimidad y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del gerente general, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018 y sobre los estados de resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2018 y sobre los demás informes financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Francisco José Guzmán Camposano procediendo a leer su informe, leído que les fue, los presentes deliberan al respecto y la junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunte al expediente que se tiene que firmar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Leticia Córdova Guzmán, comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, procediendo a dirigir el análisis de cada uno de los rubros del Balance de situación, los Estados de Resultado y más informes que corresponden al ejercicio económico 2018, mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas, con cinco días de anticipación. Realizado el análisis la junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, estados de Resultados y demás informes financieros, que corresponden al ejercicio económico 2018. Acto seguido una vez más, toma la palabra el Gerente General, señor Francisco Guzmán Camposano y manifiesta que por diferentes razones la compañía aun todavía no ha iniciado su actividad operacional y productiva, sin embargo ha habido gastos como de depreciación de activos que no son egresos de efectivos e impuestos y contribuciones correspondientes al ejercicio 2018 en tal virtud propone la venta de las oficinas que están generando gastos. La Junta entra a deliberar y resuelve, aprobar la moción presentada por el Abg. Francisco Guzmán Camposano. Por no existir otro asunto que tratar, siendo las 16:00h, la Junta entra en receso, y la presidenta Ad-Hoc de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 16:20h se reinstala la sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, a las 16.30h, la Presidenta AD-Hoc declara concluida la Sesión Para constancia de lo actuado firman, suscriben al presenta acta, todos los accionistas y quien actúa como secretario, que certifica. Se incorpora al expediente, el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados. Los informes de Comisario y Gerente General, las Notas del Contador y Auditor y la lista de Asistentes, f) firmado ilegible Ricardo Eduardo Moreira Cabrera-Accionista; f) firmado ilegible María Fernanda Moreira Cabrera Presidenta Ad-Hoc Accionista; f) firmado ilegible Abg. Francisco Guzmán Camposano -Secretario. Que el fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Accionistas de la compañía al que remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 3 de julio de 2019


FRANCISCO GUZMÁN CAMPOSANO
SECRETARIO